

Llegaron de noche El testigo y el poder de las palabras

Gervasio Noailles*

Universidad de Buenos Aires

Recibido: 20/12/2022 – Aprobado: 10/2/2023

Resumen:

Parte del plan sistemático de los regímenes totalitarios latinoamericanos de las décadas del 70 y 80 consistió en la desaparición de toda prueba que pudiera inculpar a los perpetradores.

Por ello los sobrevivientes se han convertido en testigos fundamentales en los procesos de verdad y justicia para establecer responsabilidades penales por los delitos cometidos.

El presente trabajo aborda las tensiones y posibles padecimientos de los testigos en los juicios por crímenes de lesa humanidad. Para ello se toman, a modo de ejemplo, el testimonio de Lucía Barrera de Cerna, testigo de la masacre de los Sacerdotes Jesuitas asesinados por el ejército salvadoreño en 1989; y el testimonio de Jorge Julio López un sobreviviente de un campo de concentración de la dictadura argentina, quien luego de dar testimonio en una causa judicial en 2006 fue secuestrado y, al día de hoy continúa desaparecido.

Se toma como referencia la lectura de Edipo Rey que hace Michel Foucault para dar cuenta de la valentía de los testigos que enfrentan a un poderoso sistema represivo solamente con sus palabras.

Palabras clave: Sobreviviente, Testigo, Terrorismo de Estado.

Abstract:

The Witness and the Power of Words.

Part of the systematic plan of the Latin American totalitarian regimes at 1970s and 1980s consisted in the disappearance of all evidence that could incriminate the perpetrators.

For this reason, survivors have become essential witnesses in truth and justice processes to establish criminal responsibilities for the crimes committed.

This paper addresses the tensions and possible suffering of witnesses in trials for crimes against humanity. For this, the testimony of Lucía Barrera de Cerna, witness to the massacre of the Jesuit Priests assassinated by the Salvadoran army in 1989, is taken as an example; also the testimony of Jorge Julio López, a survivor of a concentration camp of the Argentine dictatorship, who, after testifying in a court case in 2006, was kidnapped and, to this day, remains missing.

Michel Foucault reading of Oedipus Rex is taken as a reference to account for the courage of the witnesses who face a powerful repressive system only with their words.

Keywords: Survivor, Witness, State Terrorism.

*¿Qué morirá conmigo cuando
yo muera, qué forma patética
o deleznable perderá el mundo?*
J. L. Borges. *El testigo*

*noaillesg@gmail.com

Si un testigo muere sin ser escuchado no solo se pierde su memoria, se pierde la posibilidad de que su experiencia quede inscrita en una memoria colectiva.

¿Qué hubiera pasado si los testigos que presenciaron la crucifixión de Jesús morían sin dar testimonio? ¿Qué pasa cuando cae una rama en un bosque y nadie la ve caer?

El planteo borgeano del epígrafe, permite pensar que la función del testigo es poner en palabras, ante otros, aquello que ha quedado grabado en su memoria y la política ante el testigo debería ser generar las condiciones para que su palabra sea escuchada antes que su memoria se apague junto con su vida; se trata también de generar las condiciones de posibilidad para que los testigos sean escuchados sin que eso genere un padecimiento subjetivo.

Los testigos de los crímenes de lesa humanidad

En 1989 El Salvador atravesaba una feroz guerra civil. La madrugada del 16 de noviembre cinco sacerdotes jesuitas españoles, un religioso salvadoreño y dos mujeres fueron asesinados en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) en San Salvador por miembros de un escuadrón del Ejército Salvadoreño. Entre los asesinados se encontraba Ignacio Martín Baró, un referente de la teología de la liberación y uno de los fundadores de la psicología social latinoamericana. El gobierno intentó culpar de la masacre al movimiento Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Esa noche una testigo casual pudo presenciar los fusilamientos e intentó contar lo que había visto. La película “Llegaron de Noche” estrenada en marzo de 2022 cuenta el derrotero de esta mujer y el modo en que fue presionada por agentes de FBI y por coroneles de Ejército Salvadoreño, sin ningún tipo de garantía procesal, para que modifique su testimonio.

El caso de los sacerdotes asesinados en El Salvador no es el único caso de religiosos comprometidos con los desvalidos y con los movimientos de liberación y resistencia a las dictaduras que fueron asesinados en Latinoamérica. En la Argentina fueron asesinados en 1974 Carlos Mugica; en 1976 Monseñor Angelelli en La Rioja; en 1977 en la ciudad de Buenos Aires se produjo la masacre de San Patricio donde fueron asesinados tres sacerdotes y dos seminaristas; en 1977 fueron secuestradas y luego asesinadas Alice Domond y Leonie Duquet dos monjas francesas quienes habían facilitado un espacio en la Iglesia de San Patricio para que un grupo de mujeres se reúnan para organizar y sistematizar la búsqueda de sus familiares secuestrados durante la dictadura. En El Salvador, en 1980 fue asesinado Monseñor Romero.

El testimonio de los sobrevivientes y de los testigos casuales ha sido fundamental para que gran parte de los crímenes cometidos en Latinoamérica no queden impunes. Esto se debe a que los perpetradores han recurrido a prácticas aberrantes para borrar las pruebas del delito; por ello, muchas veces el único elemento de prueba para llevar adelante los procesos de verdad y justicia es la palabra de los testigos.

Ante esta situación interesa destacar el “valor” del testigo. Valor en su doble sentido. Los testigos son valiosos, los testigos son valientes.

Los valiosos testigos

Como se ha señalado más arriba, los testigos son valiosos ya que conscientes de estar cometiendo un delito los perpetradores junto con el plan sistemático de violaciones a los derechos humanos, también llevaron adelante un plan sistemático de destrucción de pruebas: se destruyeron archivos incriminatorios, se destruyeron centros clandestinos de detención y se

hicieron desaparecer los cuerpos de las personas asesinadas. Muchas veces también se intentaron construir noticias falsas para fraguar enfrentamientos o para atribuir crímenes de las fuerzas estatales a los miembros de los movimientos armados que luchaban contras las distintas dictaduras latinoamericanas.

Los valientes testigos

La participación de los testigos en las escenas judiciales resulta problemática ya que son citados a declarar y se los convoca como actores protagónicos de los juicios en los que se pretende esclarecer las responsabilidades penales por los crímenes perpetrados por las fuerzas de seguridad; sin embargo son alojados en la escena judicial bajo la lógica de lo que Derrida conceptualiza como la hospitalidad. Es decir son hospedados en la escena judicial solo a condición de aceptar las reglas impuestas por los huéspedes. Esto significa que el testigo deberá asistir cuando se lo indiquen, responder a las preguntas que le hagan, callar cuando se lo ordenen.

La imagen de la “cama de Procusto” ya ha sido utilizada para dar cuenta de esta lógica¹. Recordemos que, según el relato mítico, los huéspedes que se alojaban en la posada de Procusto debían calzar justo en el lecho que se les ofrecía para dormir. Si eran más largos que la cama, entonces se les serruchaban las piernas. Si eran más cortos se los descoyuntaba para estirar su cuerpo hasta que coincidiera con el lecho ofrecido.

Algo similar sucede con los testigos ya que se ven obligados a acomodarse en una escena que, en la mayoría de los casos, les resulta ajena. Durante mucho tiempo a los funcionarios judiciales no han percibido el sufrimiento de los testigos al tener que acomodarse a los tiempos y a la lógica judicial. Afortunadamente, como veremos más adelante, dicha situación a cambiado en los últimos años.

Un primer registro histórico del malestar que puede sentir un testigo al hablar en la escena judicial lo escribe Platón en Apología de Sócrates cuando pone en palabras de Sócrates la incomodidad por tener que hablar en una escena que no le resulta familiar:

Ahora, por primera vez, comparezco ante un tribunal a mis setenta años. Simplemente, soy ajeno al modo de expresarse aquí. Del mismo modo que si, en realidad, fuera extranjero me consentiríais, por supuesto, que hablara con el acento y manera en los que me hubiera educado, también ahora os pido como algo justo, según me parece a mí, que me permitáis mi manera de expresarme –quizá podría ser peor, quizá mejor– y consideréis y pongáis atención solamente a si digo cosas justas o no. (Platón, 2000, p. 14).

En el caso narrado por la película “Llegaron de noche” la situación es más compleja porque lejos de tratarse de una declaración en la escena judicial se trata de un interrogatorio sin ninguno tipo de garantía procesal y no hay condiciones para garantizar los derechos civiles de la testigo.

La testigo de la masacre de los sacerdotes jesuitas en el campus de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) en la capital salvadoreña es llevada a los Estados Unidos de Norte América donde es interrogada por agentes del FBI (Buró Federal de Investigaciones) y por generales del ejército salvadoreño. Dichos interrogatorios violaron todo tipo de garantía procesal (no hubo abogado defensor y fue sometida tanto ella como su marido a tormentos psicológicos) y apuntaron a que la testigo modifique su declaración e inculpe a los miembros del movimiento guerrillero Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

Por ello, por enfrentar un estrado en soledad y declarar contra poderosos es que solo se puede ser testigo siendo valiente.

La fragilidad de los testigos

A la hora de pensar el malestar que puede vivir un testigo al declarar en los tribunales para dar cuenta de crímenes perpetrados por las fuerzas armadas de su país es ineludible señalar que se trata de declarar contra quienes han usurpado el poder y –directa o indirectamente– han mantenido durante mucho tiempo una cuota importante de poder y por lo tanto conservan su capacidad para amenazar, secuestrar, asesinar y desaparecer a los testigos que pueden inculparlos.

En la historia reciente de la Argentina el caso de Jorge Julio López es paradigmático de esa situación.

López fue secuestrado el 27 de Octubre de 1976. Durante su cautiverio fue testigo de numerosas violaciones a los derechos humanos a otros prisioneros. Cuando recuperó la libertad tomó notas detalladas de las personas que vio en el centro clandestino de detención y de los torturadores que se ensañaban con los cuerpos de los cautivos.

En 1999 ante la imposibilidad de llevar a juicio a los responsables del terrorismo de Estado, y por iniciativa de los organismos de Derechos Humanos, se iniciaron los Juicios por la Verdad, una serie de juicios simbólicos ya que no permitían juzgar a los responsables del terrorismo de Estado, pero sí esclarecer los hechos ocurridos durante la dictadura. En esa ocasión Julio López señaló a Miguel Etchecolatz como uno de los responsables del campo de detención donde él estuvo secuestrado y fue sistemáticamente torturado; así mismo lo hizo responsable por las torturas y asesinatos de muchas otras personas.

En el año 2003 se derogan las leyes que imposibilitaban los juicios y se inician los procesos judiciales para establecer responsabilidades penales por los crímenes perpetrados durante la dictadura.

En este contexto Julio López pudo declarar en el juicio contra Etchecolatz. En esta ocasión su declaración podía condenar a prisión al responsable de las torturas y asesinato de muchos de sus compañeros. El 18 de septiembre de 2006, cuando se dirigía a tribunales para escuchar la sentencia Julio López fue secuestrado y nunca más se supo nada de su paradero.

En este caso no se trata solo del malestar psicológico por las tensiones inevitables al habitar una escena que puede no alojar al testigo. Al mismo tiempo la sombra del segundo secuestro de Julio López se cierne sobre cada nuevo testigo que debe declarar en contra de los responsables del terrorismo de Estado.

El caso de Lucía Barrera de Cerna, la testigo que presenció la masacre de los sacerdotes jesuitas en El Salvador, tiene semejanzas y diferencias con el caso de Julio López.

Ambos casos muestran con claridad lo que Michel Foucault señala como la esencia del litigio en el proceso judicial en el mundo socrático: la tensión entre una Verdad sin Poder y un Poder sin Verdad.

Edipo Rey y la valentía de los testigos

En 1973 Michel Foucault dio una serie de conferencias en la Universidad Católica de Río de Janeiro en las que abordó la relación entre Verdad, Poder y las formas jurídicas a lo largo de la historia de la humanidad.

En la segunda de esas conferencias propone, de manera original, que Edipo Rey, la tragedia de Sófocles, puede ser leída como un tratado de derecho del mundo griego clásico ya que muestra los mecanismos para indagar y validar la verdad.

Foucault lee la tragedia de Sófocles como un policial donde se ha cometido un asesinato y se debe hallar al culpable. Un buen relato policial debe sorprender en su trama (en eso Hollywood no ha inventado nada) y Edipo Rey cumple con esa condición.

A lo largo de la tragedia acompañamos a Edipo en la investigación para hallar al asesino de Layo. Imaginemos a los ciudadanos de Atenas asistiendo a ver la tragedia y sorprendiéndose. Primer golpe de efecto: el investigador descubre que él es el asesino. Segunda sorpresa: Edipo es hijo de Layo. El investigador es el asesino y ha cometido un parricidio. Es hijo de su víctima.

Al comenzar la tragedia Edipo es el rey de Tebas, detenta el poder pero no tiene ningún saber: no sabe quién asesinó a Layo, no sabe que él es el asesino, tampoco sabe que Layo es su padre y Yocasta, con quien ha tenido cuatro hijos es su madre. Edipo condensa al Poder sin Saber.

Cerca del final de la tragedia, cuando ya se sabe que Edipo ha asesinado a Layo surgen dos testigos que no tienen ningún poder: un pastor y un esclavo. Uno de ellos dice que recibió un niño que provenía del palacio y se decía que era hijo de Layo y Yocasta. El esclavo cuenta que entregó a ese niño a un pastor. El pastor a su vez cuenta que dio ese niño a Polibio quien lo crío como si fuera su hijo. Así, por medio de estos dos testimonios sabemos que Edipo era hijo de Layo y Yocasta y fue dado en adopción a Polibio. Estos dos testimonios permiten saber que Edipo ha cometido parricidio e incesto.

El pastor y el esclavo son la contracara de Edipo. Edipo condensa la figura del Poder sin Saber; el pastor y el esclavo representan al saber sin poder.

En la tragedia de Sófocles vemos cómo dos testigos sin otro poder que el de sus palabras logran derrocar al rey.

En los casos de los que nos hemos ocupado más arriba sucede algo similar: tanto Julio López (quien dio testimonio contra Miguel Etchecholat) como Lucia Barrera de Cerna (quien testimonió en el caso de los Sacerdotes Jesuitas asesinados por el ejército salvadoreño) son dos testigos sin más poder que el de su saber y es con ese saber que enfrentan al poder.

Si decimos que los testigos son valientes es porque enfrentan al poder solamente con su saber, con sus palabras y es por ese saber que el poder les teme, los ataca, los tortura, los desaparece.

Efectos psicológicos de los procesos judiciales

Al final de la dictadura los profesionales de la salud mental comprometidos con el campo de los derechos humanos instalaron la necesidad de pensar y teorizar los efectos psicológicos del terrorismo de Estado. Tato Pavlovksy, Marie Langer, Fernando Ulloa, Laura Conte son sólo algunos de los nombres fundadores del movimiento de salud mental comprometido con esas problemáticas.

En la actualidad, a más de tres décadas del final de la dictadura, con muchos juicios con sentencia firme y muchos más en curso, se ha producido un salto cualitativo en el recorte del problema a abordar. Ya no se trata de los efectos subjetivos del terrorismo de Estado. Se trata de pensar, teorizar e intervenir sobre los efectos psicológicos del acto de dar testimonio en los

juicios para establecer las responsabilidades penales por los crímenes perpetrados durante la dictadura.

Los profesionales de la salud mental comprometidos con el campo de los derechos humanos están advertidos que el sobreviviente ha sido víctima del horror y saben que el acto de recordar acontecimientos traumáticos no está exento de procesos psíquicos complejos. Sabemos que dar testimonio es un momento anhelado y muchas veces puede ser reparador (siempre parcialmente), pero también sabemos que el acto de recordar y poner en palabras acontecimientos traumáticos puede generar malestar.

Vale aquí recordar la tesis freudiana sobre el olvido motivado, como un síntoma de la represión. En psicopatología de la vida cotidiana, Freud atribuye el olvido del nombre del autor de los frescos de la catedral de Orvieto (Signorelli) a la asociación inconsciente que se establece entre dicho nombre y la frase utilizada por los turcos ante la amenaza de la pérdida del vigor sexual (Herr, la vida sin eso no tiene sentido...). Recordemos que Herr en alemán tiene el mismo significado que Signor (elli) en italiano.

Freud señala que los recuerdos sustitutivos (Botticelli, Boltraffio) son el resultado de condensaciones y desplazamientos por medio de los que aquello reprimido puja por emerger en la conciencia.

La referencia a las tesis freudianas sobre el olvido motivado en la psicopatología de la vida cotidiana, sirve para introducir aquello que bien podría ser pensado como su contracara, es decir, la imposibilidad de olvidar, o en términos de Walter Benjamin la Memoria involuntaria.

Benjamin, en El libro de los pasajes (1929), remite al pasaje de “El tiempo Perdido” de Marcel Proust:

... me llevé a los labios unas cucharadas de té en el que había echado un trozo de magdalena. Pero en el mismo instante en que aquel trago, con las migas del bollo, tocó mi paladar, me estremecí, fija mi atención en algo extraordinario que ocurría en mi interior. Un placer delicioso me invadió, me aisló, sin noción de lo que lo causaba. Y él me convirtió las vicisitudes de la vida en indiferentes, sus desastres en inofensivos y su brevedad en ilusoria, todo del mismo modo que opera el amor, llenándose de una esencia preciosa; pero, mejor dicho, esa esencia no es que estuviera en mí, es que era yo mismo. Dejé de sentirme mediocre, contingente y mortal. ¿De dónde podría venirme aquella alegría tan fuerte? Me daba cuenta de que iba unida al sabor del té y del bollo, pero le excedía en, mucho, y no debía de ser de la misma naturaleza. ¿De dónde venía y qué significaba? ¿Cómo llegar a aprehenderlo?... Dejo la taza y me vuelvo hacia mi alma. Ella es la que tiene que dar con la verdad. ¿Pero cómo? Grave incertidumbre ésta, cuando el alma se siente superada por sí misma, cuando ella, la que busca, es juntamente el país oscuro por donde ha de buscar, sin que le sirva para nada su bagaje. ¿Buscar? No sólo buscar, crear (Proust 2011)

Proust construye una teoría de la memoria involuntaria. La taza de té y la magdalena despiertan recuerdos que estaban en el alma del personaje y no se puede decidir cuándo recordarlos ya que son despertados de manera involuntaria. La teoría de la memoria involuntaria de Benjamin bien puede ser pensada como complementaria de la teoría del olvido motivado de Freud.

Eduardo Luis Duhalde en “El ex detenido desaparecido como testigo en los juicios por crímenes de lesa humanidad” (2009) señala sus objeciones a hablar de procesos de revictimización de los testigos en los procesos judiciales. Uno de los argumentos desarrollados por Duhalde remite a la tesis de la memoria involuntaria de Benjamin. Duhalde señala que para ser revictimizado es necesario haber dejado de ser víctima en el algún momento.

“Mucho más que huellas que quedan como marcas de una historia. Aquello que expresivamente he escuchado decir a un sobreviviente de Auschwitz. ‘Uno no termina nunca de salir de aquel infierno’ Cualquier episodio, hasta el más inocente acto cotidiano, puede tener en un instante el efecto regresivo del ‘juego de la oca’: hacerlo retroceder hasta el campo clandestino” (Duhalde, 2009, p 16).

A la poesía y belleza del recuerdo despertado por el té y la magdalena de Proust, Duhalde le contrapone el recuerdo traumático que también puede ser despertado de manera involuntaria por los hechos más triviales. Por ejemplo el de una sobreviviente de La Perla, quien relata su experiencia al asistir por primera vez a los cincuenta años a un centro de estética:

“(…) Unas jovencitas fisioterapeutas (...) me condujeron a una sala blanca iluminada con camillas, sábanas blancas toallas, lustrosos aparatos con teclado y pantallas de códigos binarios. Acostada me pusieron unas fajas negras en los gemelos, otras en los cuádriceps y unas terceras en las caderas. Dentro de ellas, cerradas con abrojos, agregaron unas almohadillas humedecidas con un líquido anticelulítico y algo más (son multifuncionales). En minutos más formaría parte de ese mundo al que siempre había mirado con sorna. (...) ‘La señorita me avisó que sentiría un cosquilleo, cuando el aparato empezara a trabajar con un efecto de drenaje linfático, y no recuerdo que otra cosa (...) Ahora le subo para que empiece a actuar’, dijo la chica. Y se me acabaron las especulaciones. Una sensación terrible me sacudió desde el núcleo mismo el cuerpo, desde el fondo del alma, en el punto en que la carne está cruda y con sangre... no entendía nada...

“¿Qué era eso? Las lágrimas me desbordaron. Todo se mezcló de golpe. Las fajas negras, las correas que me ataban en la tortura; la camilla con sábanas blancas, la cama de hierro a la que me amarraban desnuda. ¡Por favor sacame esto! Un sollozo incontrolable, irracional, que no lo vi venir, me atropelló sin poder disimularlo. ¡Pará eso, por favor! La sala limpia e iluminada no era el campo de concentración, no estaba en La Perla, lo sabía, pero de pronto me habían llevado de los pelos, arrastrándome como hacía treinta años, a la picana eléctrica.

Las chicas de guardapolvo celeste me miraban sin entender, yo sentía –en alguna dimensión que ellas no veían– a Barreiro, Manzanelli, Vergara, al Chuvi, saltando una danza macabra con los cables pelados, gritando ¡Casas! ¡Citas!

(¿qué te pasa, ¿estás bien?) ¡Danos casas! ¡Citas! Dale, metele más. A estos subversivos hijos de puta los matamos a todos (ya la apagué ¿Querés que te ayude a sentarte?). Me muero. Los cables pelados en el pecho lastimado, en la cadera agujereada, en las piernas quemadas.

(¿Querés un vaso de agua?). El cimbrón viene del centro del cuerpo, la electricidad me aturde, me rompe por dentro, como si un auto a gran velocidad me chocara internamente desde los brazos a los tobillos, machucándome. Me muero. (¿Querés que llamemos a un médico?). Paren que se nos va. Pará. Dejala ahora. Después seguimos. (Las lágrimas tengo que esconderlas). “¿Estás bien? Sí. Estoy aquí. Tres o cuatro jovencitas a la vuelta. Sí gracias. No es nada. Ya se me va a pasar. Perdón. Voy al baño. ¡Qué boluda! ¿Qué les digo? Con qué cara me miraban (...)

“Salí despacito, pensando y queriendo entender lo que me había pasado. Me acordé de un tipo que daba un curso del PNL (Programación Neuro-Lingüística) que me dijo “el cuerpo tiene memoria”, para explicar que si uno aprende a bailar, a nadar o a manejar sin ejercitarlas, esos datos quedan como huellas, marcas que están allí, y aunque pase mucho tiempo aparecen si se las llama por algo. Aunque no las pensemos, aunque no seamos conscientes de un orden racional, el cuerpo reacciona trayéndolas. (Mohaded, Ana: Relatos de no ficción. Volver a los 17. Citado por Duhalde, D. (2009, op. cit. p. 16).

Vemos así, como lo traumático se reactualiza en la vida cotidiana.

Vale la extensión de la cita para destacar lo complejo del acto de recordar. Es inevitable que en el acto de declarar los testigos estén atravesados por olvidos motivados y por memorias involuntarias.

Advertidos de ello los profesionales de la salud han desarrollado estrategias de acompañamiento a los testigos para evitar (o por lo menos acotar lo más posible) el malestar que los testigos puedan padecer en la escena judicial.

En términos genéricos se habla de una estrategia psico-jurídica para acompañar a testigos antes, durante y después del acto de testimoniar.

De esta manera los profesionales de la salud de los organismos de derechos humanos o de los equipos técnicos pertenecientes a organismos gubernamentales pueden establecer si los sobrevivientes están en condiciones anímicas de dar testimonio, acompañan en la escena judicial y ofrecen espacio de escucha y acompañamiento una vez terminado el acto de testimoniar.

Así mismo se han establecido espacios de intercambio y trabajo con equipos de fiscales y querellas para evaluar las mejores condiciones para que en nombre de la justicia no vuelvan a ser dejados en mero lugar de objeto.

Referencias

- Benjamin, W. (2008). *Libro de los pasajes*. Akal ediciones. Buenos Aires.
- Derrida, J. (2006). *La hospitalidad*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.
- Duhalde, E. (2009) El detenido desaparecido en los juicios por crímenes de lesa humanidad. En Duhalde, *El acompañamiento a testigos en los juicios contra el terrorismo de Estado. Primeras experiencias*. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. Buenos Aires
- Foucault, M. (1996): *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Freud, S (1998). Psicopatología de la vida cotidiana. En *Obras Completas*, Tomo VI. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- Gutiérrez, C; González, V & Noailles, G (2023) La función del velo en la escritura. Sobre *Pequeños combatientes*, de Raquel Robles. Editorial Archivida. Buenos Aires.
- Platón (2012). *Apología de Sócrates*. Editorial Gredos. Madrid.
- Proust, M. (2002). *En busca del tiempo perdido*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- Sófocles (2006). *Edipo Rey*. Editorial Biblios. Buenos Aires.

ⁱ Gonzalez, V; Gutiérrez, C & Noailles, G (2023). **La función del velo en la escritura. Sobre Pequeños combatientes**, de Raquel Robles. Edición Archivida. Buenos Aires.